	Aviso de invitación para selección de cargos en el Fondo de empleados del ICA -FEDI	Formato	CG-002
		Versión	001
		Fecha	27/11/2018

OBJETIVO

Establecer los términos de referencia para realizar la convocatoria para la postulación, selección y nombramiento del gerente suplente del fondo de empleados del ICA –FEDI

GENERALIDADES


De acuerdo con el artículo 82 numeral 7 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO “FEDI”** es responsabilidad de la Junta Directiva: (...) Nombrar o remover al Gerente, a su suplente y a los demás funcionarios que le corresponda designar y fijarles su remuneración (...).

En cumplimiento al artículo 83 del **ESTATUTO DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA “FEDI”** (...). El Gerente será el representante legal del Fondo y su órgano de comunicación con los Asociados y con terceros; ejercerá sus funciones bajo la inmediata dirección de la Junta Directiva y responderá ante ésta y ante la Asamblea General por la marcha del Fondo. El Gerente y su suplente serán elegidos para periodos de un (1) año; podrán ser reelegidos o removidos libremente (...).

Por lo anterior, se establecen los términos de referencia para la convocatoria del cargo de gerente del fondo de empleados del ICA FEDI y se determina el siguiente formato:

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI			Fecha	27/11/2018		
				Convocatoria	002 de 2018		
				Fecha	14/12/2018		
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación		Cartelera FEDI, Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI				
3. EMPLEOS POR PROVEER			4. INSCRIPCIONES				
3.1. Denominación:	Gerente Suplente	3.2. Nivel:	DIRECTIVO	Del	14 de enero 2019	Al	21 de enero 2019
3.3. No. De cargos	Uno (1)	Honorarios por prestación de servicios		Debe anexar hoja de vida y soportes. Inscripción en sobre cerrado en FEDI, desde el 14 al 21 enero 2019, hasta las 14:00 horas			
3.4. Reportar a:	JUNTA DIRECTIVA FEDI						
3.5. Honorarios	1						
3.6. Ubicación	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C						
3.7. Lugar de trabajo:	Carrera 13 A No. 38-39 Oficina 205 Bogotá, D.C						
6. REQUISITOS			5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS				
6.1 EDUCACIÓN		6.2 EXPERIENCIA		7. FUNCIONES			
<ul style="list-style-type: none"> Título profesional (Preferiblemente en Administración de Empresas, Contaduría o Ingeniería Industrial. Tarjeta Profesional en los casos reglamentados por la Ley. <p>Indispensables cursos de formación en:</p> <ul style="list-style-type: none"> Curso básico en economía solidaria. Curso especializado para nivel directivo en economía solidaria. 		<p>6.2.1 Tener experiencia en el desempeño eficiente de cargos directivos, soportada en su hoja de vida.</p> <p>6.2.2 Acreditar conocimientos de cooperativismo y administración en general, bien sea mediante formación profesional o por la participación en cursos o seminarios especializados o por la experiencia en la conducción práctica de empresas similares.</p> <p>6.2.3 Condiciones de honorabilidad e idoneidad, especialmente, en los aspectos relacionados con el</p>		<p>Definidas en el Artículo 86 del Estatuto Del Fondo De Empleados Del Instituto Colombiano Agropecuario Ica "FEDI"</p> <p>7.1. Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento del FEDI, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas y controlar la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos.</p> <p>7.2. Proponer las políticas administrativas del FEDI, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva.</p>			

¹ Los honorarios serán los mismos que se tienen definidos para el Gerente en el momento que asuma temporal o manera definitiva el cargo de gerente.

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI		Fecha	27/11/2018
			Convocatoria	002 de 2018
			Fecha	14/12/2018
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Cartelera FEDI, Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI		
<ul style="list-style-type: none"> Gestión financiera para la elaboración, presentación y discusión de los estados financieros. <p>Cursos adicionales (no es requisito):</p> <ul style="list-style-type: none"> Gerencia integral de proyectos Planeación estratégica Curso SARLAFT 	<p>objeto social, el manejo de fondos y bienes y las actividades del FEDI.</p> <p>6.2.4 Demostrar responsabilidad y cumplimiento en el desempeño de sus funciones.</p>	<p>7.3. Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los trabajadores que laboren en el FEDI.</p> <p>7.4. Dirigir las relaciones públicas del FEDI, en especial con las organizaciones del Sector Cooperativo y de Economía Solidaria y propiciar la comunicación permanente con los asociados.</p> <p>7.5. Celebrar contratos y todo tipo de negocios o inversiones dentro del giro ordinario de las actividades del FEDI, cuya cuantía individual no exceda al equivalente a cuatro (04) salarios mínimos mensuales vigentes. Para celebrar contratos que excedan esta cuantía se requerirá autorización expresa de la Junta Directiva.</p> <p>7.6. Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes.</p> <p>7.7. Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto le otorgue la Junta Directiva.</p> <p>7.8. Celebrar previa autorización de la Junta Directiva, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados.</p> <p>7.9. Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial del FEDI.</p> <p>7.10. Contratar a los trabajadores para los cargos dentro del FEDI conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos, de acuerdo con las normas laborales vigentes.</p>		
6.3 OTROS REQUISITOS				
6.3.1	Ser asociado hábil según Estatutos y Reglamentos.			
6.3.2	Estar vinculado al FEDI			
6.3.3	Demostrar un buen comportamiento crediticio durante el tiempo de vinculación con FEDI			
6.3.4	Tener conocimientos básicos en Economía Solidaria.			
6.3.5	Conocer de los Estatutos y demás Reglamentos de FEDI.			
6.3.6	Tener o comprometerse a obtener Certificado de Formación en Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo ante la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF, como empleado de cumplimiento suplente (Firmar compromiso).			
6.3.7	Liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.			
6.3.8	Vocación de servicio y disponibilidad de tiempo.			
6.3.9	Proactividad y responsabilidad.			
6.3.10	Tener interés en el progreso del Fondo.			
6.3.11	Gozar de excelentes relaciones públicas.			

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI		Fecha	27/11/2018
			Convocatoria	002 de 2018
			Fecha	14/12/2018
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Cartelera FEDI, Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI		
		7.11.	Ejecutar las sanciones disciplinarias que le corresponda aplicar como representante legal del fondo y las que expresamente le determinen los reglamentos.	
		7.12.	Rendir periódicamente a la Junta Directiva informes relativos al funcionamiento del FEDI.	
		7.13.	Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la Asamblea General conjunta o separadamente con la Junta Directiva.	
		7.14.	Las demás que le asigne la Junta Directiva y prevean los reglamentos.	
8. PRESENTACION DE DOCUMENTOS²				
El aspirante radicará personalmente en la oficina del Fondo de empleados y en sobre cerrado, la hoja de vida debidamente foliada y con los documentos soporte que contengan la siguiente información:				
8.1	Fotocopia de título(s) obtenido(s) y/o acta(s) de grado.			
8.2	Fotocopia de la de tarjeta profesional.			
8.3	Fotocopia de los cursos de formación en Economía Solidaria, los cuales deberán contener: razón social del centro de capacitación o institución que la haya impartido, especificando el área de formación, el número total de horas y la fecha de realización.			
8.4	Constancias de experiencia laboral, con la siguiente información: razón social de la entidad donde se haya laborado, fechas de vinculación y desvinculación, relación de las funciones desempeñadas en cada empleo ocupado y periodos de desempeño en cada uno de estos, firma de la autoridad competente y números telefónicos de contacto.			
8.5	Toda certificación laboral que dentro de sus fechas laborales también figure en otras, para el análisis de antecedentes sólo se tendrá en cuenta el tiempo de diferencia. Las fechas dobles se anulan.			
8.6	Toda certificación que no contenga la información solicitada, no se tendrá en cuenta dentro del proceso de selección.			
8.7	En caso de detectar eventual falsedad en la documentación aportada, se excluye el candidato del proceso de selección.			
8.8	Una vez llegada la propuesta se relacionará en un cuadro control y se numeraran los sobres cerrados para su control.			

² Se pueden aportar documentación en el momento de la entrevista o cuando el FEDI lo solicite

	AVISO DE INVITACIÓN PARA SELECCIÓN DEL CARGO DE GERENTE SUPLENTE DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL ICA -FEDI		Fecha	27/11/2018
			Convocatoria	002 de 2018
			Fecha	14/12/2018
1. CONVOCATORIA ASOCIADOS FEDI	2. Medio de Divulgación	Cartelera FEDI, Correo electrónico, Página Web, WhatsApp oficial FEDI		
9. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION				
ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	HORA DE CIERRE	
Publicación de convocatoria	14 de diciembre 2018	13 de enero 2019	14:00	
Inscripciones (radicación hoja de vida)	14 de enero 2019	21 de enero 2019	14:00	
Publicación de la lista de candidatos que cumplen con el perfil	23 de enero 2019	23 de enero 2019	14:00	
Entrevista y presentación ante Junta Directiva de las propuestas de trabajo ³	24 de enero 2019	25 de enero 2019	14:00	
Publicación de resultados	28 de enero 2019	28 de enero 2019	14:00	

³ Los lineamientos establecidos para la presentación de las propuestas serán comunicados oportunamente a los candidatos que cumplan el perfil.